

REFRENDA COMPROMISOS PUNTO 5º CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCION DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL, FOSIS., AÑO 2021.

DECRETO ALCALDICIO N° : 429.-

QUILLECO, 23 de marzo de 2021

VISTOS:

- a) El Convenio de fecha 28 de diciembre de 2020, de TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL 2021 suscrito entre el FONDO DE SOLIDARIODAD E INVERSIÓN SOCIAL – FOSIS, Y LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO,
- b) El Decreto Alcaldicio N° 1906 de fecha 30 de diciembre de 2020, que aprueba dicho convenio y designa a Jefa de Unidad de Intervención Familiar,
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **REFRÉNDASE** por el presente acto administrativo el Punto 5º numeral 2, letras a, b y c del Convenio de fecha 28 de diciembre de 2020, de TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL 2021 suscrito entre el FONDO DE SOLIDARIODAD E INVERSIÓN SOCIAL – FOSIS, Y LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO,

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LEONOR CID ANGUITA
SECRETARÍA MUNICIPAL



RAFAEL CONCHA MOREIRA
ALCALDE DE QUILLECO (S)

Vº Bº 

DISTRIBUCIÓN:

- DIDECO
- SECRETARÍA MUNICIPAL
- ADM. Y FINANZAS
- TESORERÍA
- CONTROL
- FOSIS

RCM/GSM/ear.-